

VULTRAN S.A.

RUC.0992478691001

Duran, marzo 5 del 2009

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

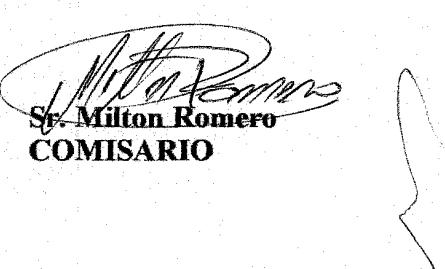
De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con el Art. 279 y siguientes de la Ley de Compañías me permito poner a consideración de ustedes el siguiente **INFORME DE COMISARIO**, comprendido en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008.

1. Se ha constatado la entrega de los formularios mensuales al SRI del impuesto al valor agregado y de retención en la fuente.
2. Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la compañía y estos cumplen con las normas contables vigentes.
3. Los administradores han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias.
4. Los libros de acciones y accionistas están en debida forma.
5. Los estados financieros han sido realizados y reflejan la actividad económica de la compañía.
6. Ha existido colaboración total de los administradores y contador para el análisis y revisión de los libros contables y actividad de la misma.
7. En lo que se refiere a la administración, esta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.

En todo lo que les puedo informar, y en espera de cualquier comentario, siempre dispuesto a atenderlos, quedo de ustedes.

Atentamente,


Sr. Milton Romero
COMISARIO

